

INFORME Nº 3 SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA DE  
SAN BERNARDO

PRESENTACION

San Bernardo, 25 de febrero de 1993.-

La comuna de San Bernardo, durante estas dos últimas décadas, fue la que sufrió las más fuertes migraciones, transformándose en un receptáculo, que recibió en forma masiva gente proveniente tanto del trasplante de poblaciones marginales de otras comunas, como el crecimiento expansivo del gran Santiago.

En las nuevas poblaciones, algunas traían implícitamente la cultura de la pobreza, es decir, que eran generadoras de más pobreza, ya que al no contar con capital ni trabajo en el sector, derivaron como único medio de subsistencia la delincuencia, agravado por el alcoholismo y la drogadicción.

Los focos de delincuencias se encuentran en algunas de las unidades vecinales ubicadas en el sector oriente de la ciudad, que fueron detectados y calificados por Carabineros y corroboradas por Investigaciones.

Estas Unidades Vecinales, en las que residen gente modesta, gente de nivel socioeconómico bajo y comerciantes progresistas, ven afectadas sus personas, sus propiedades y su imagen de ciudadano honrado, por la acción de terror y la violencia desatada por los focos de delincuencia, insertos en su territorio.

La población que vive en el sector oriente de la comuna corresponde al 50% del total de la población de nuestra comuna.

Con satisfacción la población honrada de la comuna, ha acogido el programa de equipamiento para mejorar la seguridad ciudadana, como una primera medida para llegar a eliminar la totalidad de la delincuencia.

Las autoridades Municipales, Policiales y los Actores Sociales tanto territoriales como funcionales, se constituyeron en comisiones de trabajo para elaborar un catastro que determinará en que sectores se encuentran

los lugares en que los delincuentes actúan con más seguridad en sus fechorías, así mismo, que elementos de equipamiento podrían en alguna forma proteger o prevenir las acciones delictuales.

Es así, que en esta oportunidad la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, de la Municipalidad a iniciativa del Sr. Alcalde, trabajó con los Presidentes de las Unidades Vecinales del sector Oriente, y se logró conformar el siguiente cuadro de información, que doy a conocer resumidamente:

- Áreas Verdes : 18 Unidades sin iluminación, lo que constituye en la noche focos de delincuencia.
- Espacios Públicos : 3 Unidades que deben iluminarse por la razón ya mencionada.
- Multicanchas : 8 Unidades que deben ser iluminadas, por la razón mencionada anteriormente.
- Calles : 2 Calle peligrosas por falta de iluminación, por las razones ya aludidas.
- Cruces de Autopista : 1.
- Recintos Públicos : Los que deben ser iluminados...
  - 5 Escuelas.
  - 2 Consultorios.
- Sitios Eriazos : 14 Unidades.
- Pasajes : Sin Iluminación 8.

Son los lugares, que por falta de iluminación, son los elegidos por los delincuentes para su acción vandálica.

También surgió la idea de una Red de Comunicaciones, compuesta de cuatro (4) estaciones: En Carabineros, Investigaciones, Bomberos y Consultorios, los que se contactarían por medio de intercomunicadores móviles, en casos de emergencias, a los organismos correspondientes.

Además ello se complementaría con teléfonos públicos, ubicados en las Sedes Comunitarias.

Otras ideas importantes que merecen destacarse son :

- Aplicación de fuertes multas a particulares que no cierren los sitios eriazos de su pertenencia.
- Control de los clandestinos de bebidas alcohólicas.

- Capacitación de Seguridad Ciudadana a nivel escolar.

De la matriz analizada, podrá la ciudadanía elaborara los proyectos de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Es todo cuanto puedo informar.



IVAN RAMIREZ CORRALES  
GEOGRAFO DE SECPLAC

VHEA/IRC/mlb.